



# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

DECRETO No. **098**

**POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL RENTAS Y GASTOS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2020 Y SE REORIENTAN LAS DESTINACIONES ESPECIFICAS DE UNAS RENTAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECLARADA MEDIANTE EL DECRETO 417 DE 2020 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EL DECRETO 461 DEL 22 DE MARZO DE 2020 Y EL DECRETO 090 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA**

El Alcalde Distrital de Barrancabermeja, en uso de sus atribuciones legales especialmente conferidas por Decreto Ley 461 de la Presidencia de la Republica de Colombia, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, Decreto 111 de 1996. Estatuto de Presupuesto Municipal (Acuerdo 101 de 1997) y

## CONSIDERANDO:

- Que el artículo 83 del decreto 111 de 1996, estable que "los créditos adicionales y traslados al Presupuesto General de la Nación destinados a atender gastos ocasionados por los estados de excepción, serán efectuados por el Gobierno en los términos que éste señale. La fuente de gasto público será el decreto que declare el estado de excepción respectivo
- Que el artículo 84 dice: "De conformidad con lo establecido en la Constitución Política, cuando se declaren estados de excepción, toda modificación al Presupuesto General de la Nación deberá ser informada al Congreso de la República, dentro de los ocho días siguientes a su realización. En caso de que no se encuentre reunido el Congreso, deberá informarse dentro de los ocho días de iniciación del siguiente período de sesiones"
- Que mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 215 de la Constitución Política, el presidente de la Republica declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir de la vigencia de dicho Decreto.
- Que el Artículo 1º del Decreto Nacional No. 461 de 2020 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, faculta a gobernadores y alcaldes en materia de rentas de destinación específica reorientar las rentas de destinación específica de las entidades territoriales con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social, y Ecológica en el Marco de lo dispuesto en el Decreto Nacional No. 417 de 2020. En ese sentido, para la reorientación de los recursos en el marco de la emergencia sanitaria, no será necesaria la autorización de las asambleas departamentales o concejos Municipales.
- Que igualmente entre sus apartes del Artículo 1º del Decreto Nacional No. 461 de 2020 emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público faculta a los gobernadores y alcaldes para realizar adiciones, modificaciones, traslados y demás operaciones presupuestales a que haya lugar en el marco de la emergencia sanitaria.
- Que el Decreto 441 del 20 de marzo de 2020 de la Presidencia de la Republica por el cual se dictan disposiciones en materia de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para hacer frente al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado por el Decreto 417 de 2020, en donde el artículo tercero dice:



"Durante el término de declaratoria de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, en los términos y condiciones que se han señalado y las prórrogas que pueda determinar el Ministerio de Salud y Protección Social, los municipios, distritos y departamentos para asegurar el acceso de manera efectiva a agua potable, podrán destinar los recursos necesarios del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) para financiar medios alternos de aprovisionamiento como carrotanques, agua potable tratada envasada, tanques de polietileno sobre vehículos de transporte, tanques colapsibles, entre otros, siempre que se cumplan con las características y criterios de la calidad del agua para consumo humano señalados en el ordenamiento jurídico".

- Que mediante el Decreto Municipal No. 075 de 2020 se declaró una situación de riesgo y calamidad pública que da lugar a una emergencia sanitaria en el Distrito Especial, Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico de Barrancabermeja.
- Que mediante Decreto 090 del 24 de marzo de 2020 el Alcalde Distrital de Barrancabermeja declaró una situación de urgencia manifiesta en el distrito especial, portuario, biodiverso, industrial y turístico de Barrancabermeja con ocasión del estado emergencia económica, social y ecológica derivado de la emergencia sanitaria decretada en el territorio nacional, situación epidemiológica causada por el coronavirus, donde en su artículo cuarto ordena que se realicen los trámites presupuestales requeridos para obtener los recursos necesarios para la adquisición de bienes, obras o servicios necesarios para conjurar la situación de Urgencia Manifiesta.
- Que el Alcalde tal como lo dispone los numerales 1, 3 y 9 del artículo 315 de la Constitución Política, le corresponde:

*"Numeral 1: Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo. Numeral 3 "Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; Numeral 9: "Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto."*

- Que, con el fin de garantizar la adquisición de bienes, obras y servicios en el marco de la URGENCIA MANIFIESTA, enmarcado dentro de las actividades específicas del plan de acción que adopte el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastre del Distrito de Barrancabermeja, se hace necesario adicionar la suma estimada de OCHO MIL OCHOCIENTOS MILLONES \$8.800.000.000 al Fondo de Gestión de riesgos aprobado mediante el acuerdo 007 del 29 de julio de 2015, de acuerdo a lo solicitado por la Secretaria de Medio ambiente mediante oficio recibido por la Secretaria de Hacienda y del Tesoro el día 26 de marzo de 2020.
- Que según certificaciones emitidas por la Tesorera del Distrito Especial de Barrancabermeja en las cuentas bancarias existes recursos disponibles y sin compromisos de las cuales se puede destinar la suma de \$4,691,672,262.54 para el pago de gastos ocasionados por la aplicación de la emergencia Sanitaria, distribuidos por fuentes de financiación así:

DETALLE	FUENTE	VALOR
Estampilla Procultura Recursos del balance	ESTAMPILLA PRO-CULTURA-RECURSOS DEL BALANCE	1,969,840,523.06
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Recursos del balance	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RECURSOS DEL BALANCE	121,831,739.48
Fonmur Recursos del Balance	FONMUR - RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00





# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## Nº 098

DETALLE	FUENTE	VALOR
Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET (LEY 1421 de 2010) Recursos del Balance	RECURSOS FONSET RECURSOS DEL BALANCE	2,400,000,000.00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020</b>		<b>4,691,672,262.54</b>

- Que con el fin de llevar a cabo las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria de la situación de riesgo y calamidad pública que da lugar a una emergencia sanitaria en el Marco de lo dispuesto en el Decreto Municipal No. 075 del 16 de marzo de 2020 y en atención a lo estipulado en el Decreto emanado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 461 de 2020 se hace necesario reorientar la destinación de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Recursos del balance, del 10% para la prestación del servicio público bibliotecario y planes de lectura y plaza de lectura. (Artículo 41 de la Ley 1379 de 2010 definió la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas), Proyecto Apoyo y Fortalecimiento a las Escuelas de Formación Artística y Cultural en el Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente, igualmente recursos de destinación específica Fonmur y Fonset; recursos que al 31 de diciembre de 2019 no se ejecutaron y se encuentran disponibles en las cuentas bancarias del Municipio, para ser comprometidos de manera inmediata y el flujo de caja en el Distrito se ha reducido porque las obligaciones tributarias no se pueden cobrar con normalidad y estos recursos se encuentran disponible en las cuentas bancarias del Ente Territorial.
- Que al realizar un análisis de la ejecución presupuestal de gastos de la presente vigencia existe recursos disponibles por la suma de \$4.101.390.271,86 los cuales se pueden destinar para completar el valor solicitado por la Secretaria de Medio Ambiente enunciado anteriormente y en cumplimiento a lo estipulado el Artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 96 del acuerdo 101 de 1997 (Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal), dicen que "cuando durante la ejecución del Presupuesto General de la Nación se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizadas por la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno"
- Que la Secretaria de Hacienda y del Tesoro, expidió certificado de disponibilidad presupuestal el día 28 de marzo del 2020, para realizar los respectivos traslados presupuestales.

Que por lo antes expuesto, el Alcalde Distrital de Barrancabermeja,

### DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reoríentese la destinación de las rentas que se describen a continuación, en la ejecución de las acciones necesarias para hacer frente a las causas que motivaron la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 417 de 2020 y el Decreto 461 del 22 de marzo de 2020.

DETALLE	FUENTE	VALOR
Estampilla Procultura Recursos del balance	ESTAMPILLA PRO- CULTURA- RECURSOS DEL BALANCE	1,969,840,523.06



ALCALDÍA DISTRITAL DE  
BARRANCABERMEJA

Nº 098

DETALLE	FUENTE	VALOR
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Recursos del balance	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RECURSOS DEL BALANCE	121,831,739.48
Fonmur Recursos del Balance	FONMUR - RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET (LEY 1421 de 2010) Recursos del Balance	RECURSOS FONSET RECURSOS DEL BALANCE	2,400,000,000.00
FONAMB 1% RECURSOS PROPIOS, Acuerdo 020/94	RECURSOS PROPIOS DE DESTINACION ESPECIFICA - ACUERDO 020/94	48,390,271.86
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020</b>		<b>4,691,672,262.54</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Adiciónese y créese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.691.672.262,54), distribuidos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS		4,691,672,262.54
1.2	RECURSOS DEL CAPITAL		4,691,672,262.54
1.2.05	RECURSOS DEL BALANCE		4,691,672,262.54
1.2.05.01	OTROS RECURSOS DEL BALANCE		4,691,672,262.54
1.2.05.01.06-65	Estampilla Procultura Recursos del balance	ESTAMPILLA PRO-CULTURA- RECURSOS DEL BALANCE	1,969,840,523.06
1.2.05.01.07-71	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Recursos del balance	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - RECURSOS DEL BALANCE	121,831,739.48
1.2.05.01.08-63	Fonmur Recursos del Balance	FONMUR - RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
1.2.05.01.09-62	Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales - FONSET (LEY 1421 de 2010) Recursos del Balance	RECURSOS FONSET RECURSOS DEL BALANCE	2,400,000,000.00
	<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020</b>		<b>4,691,672,262.54</b>

**PARAGRAFO PRIMERO:** Los recursos de SGP Agua Potable y Saneamiento Básico Recursos del balance solamente se pueden destinar a los gastos enunciados en el artículo 3 del Decreto 441 de 2020 emanado por la Presidencia de la Republica.

**ARTICULO TERCERO:** Adiciónese y créese al Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 la suma de CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$4.691.672.262,54), distribuidos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		4,691,672,262.54
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		4,691,672,262.54
2.4.3.03	SECTOR AMBIENTAL		4,691,672,262.54
2.4.3.03.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		4,691,672,262.54





CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.03.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		4,691,672,262.54
2.4.3.03.1.1.4	PROGRAMA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		4,691,672,262.54
2.4.3.03.1.1.4.1	SUBPROGRAMA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		4,691,672,262.54
2.4.3.03.1.1.4.1.02-65	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	ESTAMPILLA PRO-CULTURA-RECURSOS DEL BALANCE	1,969,840,523.06
2.4.3.03.1.1.4.1.02-71	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BásICO - RECURSOS DEL BALANCE	121,831,739.48
2.4.3.03.1.1.4.1.02-63	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	FONMUR - RECURSOS DEL BALANCE	200,000,000.00
2.4.3.03.1.1.4.1.02-62	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	RECURSOS FONSET RECURSOS DEL BALANCE	2,400,000,000.00
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020		4,691,672,262.54

**ARTÍCULO CUARTO:** Contracreditese el presupuesto General de Gastos del Distrito de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2020, así:

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		4,101,390,271.86
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		4,101,390,271.86
2.4.3.02	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO		100,000,000.00
2.4.3.02.1	PILAR SEGURIDAD HUMANA		100,000,000.00
2.4.3.02.1.2	LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO		100,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2	PROGRAMA DESTINO BARRANCABERMEJA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1	SUBPROGRAMA DESTINO BARRANCABERMEJA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1.01-01	Proyecto Fortalecimiento y Apoyo al Sector Turístico del Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1.02-01	Apoyo a la promoción de Barrancabermeja como destino turístico Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3	PROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3.1	SUBPROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3.1.01-01	Apoyo de estrategia para la realización de diferentes actividades de promoción, divulgación y fomento empresarial en el municipio de Barrancabermeja Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.03	SECTOR AMBIENTAL		198,390,271.86
2.4.3.03.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		198,390,271.86
2.4.3.03.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		198,390,271.86
2.4.3.03.1.1.1	PROGRAMA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.1.1	SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE		10,000,000.00



CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	<b>LOS RESIDUOS SÓLIDOS</b>		
2.4.3.03.1.1.1.1.02-01	Implementación del Programa de las 4 R (Reciclar, Reutilizar, Recuperar, Reducir) en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2	<b>PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		55,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1	<b>SUBPROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		55,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1.01-01	Implementación de acciones de educación y sensibilización ambiental en el Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1.02-01	Actualización del Aula Móvil de Educación Ambiental del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
2.4.3.03.1.1.3	<b>PROGRAMA SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>		20,000,000.00
2.4.3.03.1.1.3.1	<b>SUBPROGRAMA SALUD Y MEDIO AMBIENTE</b>		20,000,000.00
2.4.3.03.1.1.3.1.02-01	Diagnóstico y mantenimiento de las sondas multiparamétricas del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5	<b>PROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES</b>		113,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1	<b>SUBPROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES</b>		113,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1.01-01	Implementación de actividades para la conmemoración de fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5.1.03-01	Implementación de acciones para la protección de la flora y fauna en vías principales del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5.1.07-01	Fortalecimiento de un programa de empleo social, mantenimiento de cuerpos hídricos, zonas verdes y puntos críticos en el municipio de Barrancabermeja- FONAMB	RECURSOS PROPIOS	48,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1.13-01	Asistencia en la gestión Técnica y Profesional del Sector Ambiental del Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.04	<b>SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>		355,000,000.00
2.4.3.04.2	<b>PILAR DE CULTURA CIUDADANA</b>		355,000,000.00
2.4.3.04.2.1	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1	<b>PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1	<b>SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1.01-01	Apoyo al Programa de Atención Integral a Víctimas en el Municipio de Barrancabermeja-Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	85,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1.02-01	Apoyo al funcionamiento de la mesa municipal de participación de las víctimas del conflicto armado del municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	100,000,000.00
2.4.3.04.2.2	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: POST-CONFLICTO, PAZ, DDHH Y DIH.</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1	<b>PROGRAMA DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSTCONFLICTO</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1.1	<b>SUBPROGRAMA DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSTCONFLICTO</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1.1.01-01	Apoyo en la prevención y protección de los derechos humanos, la paz, la reconciliación y postconflicto en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.04.2.3	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1	<b>PROGRAMA CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1.1	<b>SUBPROGRAMA CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1.1.01-01	Elaboración e implementación de un (1) programa de cultura ciudadana y la	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00





CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	convivencia pacifica en el municipio de Barrancabermeja		
2.4.3.05	SECTOR AGROPECUARIO		150,000,000.00
2.4.3.05.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6	PROGRAMA COMERCIALIZACION		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6.1	SUBPROGRAMA COMERCIALIZACION		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6.1.01-01	Desarrollo de eventos de integracion para el sector agropecuario en el municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.07	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)		668,000,000.00
2.4.3.07.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1	PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA.		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1	SUBPROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA.		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.06-21	Construcción de nuevas redes de alcantarillado rural.	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.08-21	Construcción de pozos sépticos veredales.	SGP PG OTROS SECTORES	250,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.09-21	Construction de anillo hidráulico.	SGP PG OTROS SECTORES	30,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.10-21	Construcción estación sectorial de control.	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.11-01	Dotar al laboratorio de metrología de un equipo de calibración.	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.12-21	Optimización del sistema captación y de tratamiento de agua potable urbano.	SGP PG OTROS SECTORES	120,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.13-21	Construcción Alcantarillado Sanitario fase II del Municipio de Barrancabermeja Santander Centro Oriente	SGP PG OTROS SECTORES	80,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.19-01	Actualización Catastro de Redes de Acueducto del Municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.20-01	Actualización catastro de redes de alcantarillado en el área urbana	RECURSOS PROPIOS	8,000,000.00
2.4.3.09	SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		535,000,000.00
2.4.3.09.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		535,000,000.00
2.4.3.09.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA DESARROLLO TERRITORIAL		535,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1	PROGRAMA: DESARROLLO DEL TERRITORIO		460,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO DEL TERRITORIO		460,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.01-01	Mantenimiento al cementerio público municipal, Municipio de Barrancabermeja, Santander	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.02-01	Mantenimiento de plazas públicas del Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.03-21	Adecuación y mantenimiento de parques en el Municipio de Barrancabermeja.	SGP PG OTROS SECTORES	70,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.04-01	Construir un parque en el área urbana del municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.05-21	Construcción, ampliación y/o mantenimiento	SGP PG	40,000,000.00



CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	de aceras y/o áSeparadores en el territorio urbano y rural.á	OTROS SECTORES	
2.4.3.09.1.1.1.1.06-21	Formular y ejecutar un programa de atención de obras menores para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural en todo el municipio durante el cuatrienio.	SGP PG OTROS SECTORES	30,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.07-01	Adecuación y /o mantenimiento de Parques existentes en el Municipio de Barrancabermeja - Santander	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		75,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2.1	SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		75,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2.1.01-01	Construcción de proyectos para el desarrollo del Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	45,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2.1.02-01	Elaboración de campañas de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y/o monumentos	RECURSOS PROPIOS	30,000,000.00
2.4.3.10	SECTOR TRANSPORTE		915,000,000.00
2.4.3.10.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1	PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1	SUBPROGRAMA: ARTICULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.01-21	Construcción de rampas y superficie táctil para la accesibilidad de personas con limitaciones físicas en el municipio de Barrancabermeja	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.02-21	Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial rural, durante el cuatrienio.	SGP PG OTROS SECTORES	90,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.03-21	Pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores en el municipio de Barrancabermeja, Santander Centro Oriente	SGP PG OTROS SECTORES	150,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.04-01	Pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores en el municipio de Barrancabermeja, Santander Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	600,000,000.00
2.4.3.14	SECTOR EDUCACION		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2	PROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2.1	SUBPROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2.1.11-01	Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.	RECURSOS PROPIOS	1,000,000,000.00
2.4.3.17	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		180,000,000.00
2.4.3.17.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		180,000,000.00
2.4.3.17.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL		180,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1	PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1.1	SUBPROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1.1.01-01	Proyecto. Apoyo y atención integral a la mujer en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.2	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		50,000,000.00
2.4.3.17.1.1.2.1	SUBPROGRAMA PRIMERA INFANCIA,		50,000,000.00





CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		
2.4.3.17.1.1.2.1.01-01	Proyecto Apoyo a la Creación de Espacios de Participación en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4	PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION LGTBI		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4.1	SUBPROGRAMA ATENCION A LA POBLACION LGTBI		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4.1.01-01	Proyecto. Asistencia y atención a la población LGTBI del municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.6	PROGRAMA POBLACION CON DISCAPACIDAD		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.6.1	SUBPROGRAMA POBLACION CON DISCAPACIDAD		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.6.1.01-01	Proyecto. Apoyo a las actividades de la conmemoración del día internacional de discapacidad del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7	PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION ETNICA		55,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1	SUBPROGRAMA ATENCION A LA POBLACION ETNICA		55,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1.01-01	Proyecto Apoyo Y Atención A Los Grupos Afrocolombianos Del Municipio De Barrancabermeja Santander-Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1.02-01	Proyecto: Atención integral a la población indígena del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	30,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020		4,101,390,271.86

**ARTÍCULO QUINTO:** Créase y Acredítese en el presupuesto General de Gastos del Distrito de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2020 así

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		4,101,390,271.86
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		4,101,390,271.86
2.4.3.03	SECTOR AMBIENTAL		4,101,390,271.86
2.4.3.03.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		4,101,390,271.86
2.4.3.03.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		4,101,390,271.86
2.4.3.03.1.1.4	PROGRAMA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		4,101,390,271.86
2.4.3.03.1.1.4.1	SUBPROGRAMA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO		4,101,390,271.86
2.4.3.03.1.1.4.1.02-01	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	2,968,000,000.00
2.4.3.03.1.1.4.1.02-21	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja	SGP PG OTROS SECTORES	1,085,000,000.00
2.4.3.03.1.1.4.1.03-01	Fortalecimiento en la implementación de acciones para la gestión del riesgo de desastre en el distrito de Barrancabermeja - FONAMB	RECURSOS PROPIOS	48,390,271.86
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020		4,101,390,271.86



# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

## Nº 098

**ARTÍCULO SEPTIMO.** Ordénese a la Tesorera del Distrito de Barrancabermeja, trasladar a la cuenta bancaria especial del Fondo de Gestión de Riesgo los recursos que se vayan utilizando en razón a la emergencia hasta completar los valores adicionados y acreditados en este Decreto según lo estipulado en el artículo 2 del Acuerdo 07 de 2015.

**ARTÍCULO OCTAVO.** Facúltese al Secretario de Hacienda y del Tesoro para que corrija errores de codificación, transcripción, leyenda y sumatoria que pudieran existir en el presente Decreto.

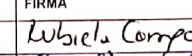
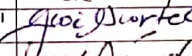

**ARTÍCULO NOVENO.** El presente Decreto rige y surte efectos fiscales a partir de la fecha de su expedición.

Barrancabermeja, a los **30 MAR 2020**

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**ALFONSO ELJACH MANRIQUE**  
Alcalde Distrital

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
Secretaria de Hacienda y del Tesoro

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyecto	Rubiela Campo Medina	Asesora Externa- Presupuesto		28 marzo de 2020
Revisó	Gloria Patricia Duarte Ruiz	Secretaria de Hacienda y del Tesoro		28 marzo de 2020
Vo, Bo	Carmen Celina Ibáñez	Jefa de la Oficina Jurídica		28 marzo de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma





## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PARA TRASLADOS PRESUPUESTALES

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO DEL DISTRITO DE  
BARRANCABERMEJA

## CERTIFICA:

Que en el Presupuesto de la Vigencia 2020, existen los rubros presupuestales que se relacionan a continuación de libre afectación Presupuestal y por lo tanto se puede trasladar hasta por la siguiente cuantía:

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2	PRESUPUESTO DE GASTOS		4,101,390,271.86
2.4.3	GASTOS DE INVERSION		4,101,390,271.86
2.4.3.02	SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO		100,000,000.00
2.4.3.02.1	PILAR SEGURIDAD HUMANA		100,000,000.00
2.4.3.02.1.2	LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ESTRATEGICO		100,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2	PROGRAMA DESTINO BARRANCABERMEJA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1	SUBPROGRAMA DESTINO BARRANCABERMEJA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1.01-01	Proyecto Fortalecimiento y Apoyo al Sector Turístico del Municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente.	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.02.1.2.2.1.02-01	Apoyo a la promoción de Barrancabermeja como destino turístico Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3	PROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3.1	SUBPROGRAMA BARRANCABERMEJA COMPETITIVA		50,000,000.00
2.4.3.02.1.2.3.1.01-01	Apoyo de estrategia para la realización de diferentes actividades de promoción, divulgación y fomento empresarial en el municipio de Barrancabermeja Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.03	SECTOR AMBIENTAL		198,390,271.86
2.4.3.03.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		198,390,271.86
2.4.3.03.1.1	LINEA ESTRATÉGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE		198,390,271.86
2.4.3.03.1.1.1	PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.1.1	SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS		10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.1.1.02-01	Implementación del Programa de las 4 R (Reciclar, Reutilizar, Recuperar, Reducir) en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2	PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL		55,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1	SUBPROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL		55,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1.01-01	Implementación de acciones de educación y sensibilización ambiental en el Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.03.1.1.2.1.02-01	Actualización del Aula Móvil de Educación Ambiental del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
2.4.3.03.1.1.3	PROGRAMA SALUD Y MEDIO AMBIENTE		20,000,000.00
2.4.3.03.1.1.3.1	SUBPROGRAMA SALUD Y MEDIO		20,000,000.00



# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	<b>AMBIENTE</b>		
2.4.3.03.1.1.3.1.02-01	Diagnóstico y mantenimiento de las sondas multiparamétricas del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5	<b>PROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES</b>		113,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1	<b>SUBPROGRAMA GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES</b>		113,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1.01-01	Implementación de actividades para la conmemoración de fechas ambientales en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	5,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5.1.03-01	Implementación de acciones para la protección de la flora y fauna en vías principales del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.03.1.1.5.1.07-01	Fortalecimiento de un programa de empleo social, mantenimiento de cuerpos hídricos, zonas verdes y puntos críticos en el municipio de Barrancabermeja- FONAMB	RECURSOS PROPIOS	48,390,271.86
2.4.3.03.1.1.5.1.13-01	Asistencia en la gestión Técnica y Profesional del Sector Ambiental del Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.04	<b>SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>		355,000,000.00
2.4.3.04.2	<b>PILAR DE CULTURA CIUDADANA</b>		355,000,000.00
2.4.3.04.2.1	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1	<b>PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1	<b>SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS</b>		185,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1.01-01	Apoyo al Programa de Atención Integral a Víctimas en el Municipio de Barrancabermeja-Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	85,000,000.00
2.4.3.04.2.1.1.1.02-01	Apoyo al funcionamiento de la mesa municipal de participación de las víctimas del conflicto armado del municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	100,000,000.00
2.4.3.04.2.2	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: POST-CONFLICTO, PAZ, DDHH Y DIH.</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1	<b>PROGRAMA DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSTCONFLICTO</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1.1	<b>SUBPROGRAMA DERECHOS HUMANOS, PAZ, RECONCILIACIÓN Y POSTCONFLICTO</b>		150,000,000.00
2.4.3.04.2.2.1.1.01-01	Apoyo en la prevención y protección de los derechos humanos, la paz, la reconciliación y postconflicto en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.04.2.3	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1	<b>PROGRAMA CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1.1	<b>SUBPROGRAMA CULTURA CIUDADANA</b>		20,000,000.00
2.4.3.04.2.3.1.1.01-01	Elaboración e implementación de un (1) programa de cultura ciudadana y la convivencia pacífica en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00
2.4.3.05	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>		150,000,000.00
2.4.3.05.1	<b>PILAR DE SEGURIDAD HUMANA</b>		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO RURAL</b>		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6	<b>PROGRAMA COMERCIALIZACION</b>		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6.1	<b>SUBPROGRAMA COMERCIALIZACION</b>		150,000,000.00
2.4.3.05.1.1.6.1.01-01	Desarrollo de eventos de integración para el sector agropecuario en el municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.07	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)</b>		668,000,000.00





CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.07.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1	PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA.		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1	SUBPROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD INCLUYENDO ENERGÍA ELÉCTRICA.		668,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.06-21	Construcción de nuevas redes de alcantarillado rural.	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.08-21	Construcción de pozos sépticos veredales.	SGP PG OTROS SECTORES	250,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.09-21	Construction de anillo hidráulico.	SGP PG OTROS SECTORES	30,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.10-21	Construcción estación sectorial de control.	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.11-01	Dotar al laboratorio de metrología de un equipo de calibración.	RECURSOS PROPIOS	20,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.12-21	Optimización del sistema captación y de tratamiento de agua potable urbano.	SGP PG OTROS SECTORES	120,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.13-21	Construcción Alcantarillado Sanitario fase II del Municipio de Barrancabermeja Santander Centro Oriente	SGP PG OTROS SECTORES	80,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.19-01	Actualización Catastro de Redes de Acueducto del Municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.07.1.1.1.1.20-01	Actualización catastro de redes de alcantarillado en el área urbana	RECURSOS PROPIOS	8,000,000.00
2.4.3.09	SECTOR EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA		535,000,000.00
2.4.3.09.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		535,000,000.00
2.4.3.09.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL		535,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1	PROGRAMA: DESARROLLO DEL TERRITORIO		460,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1	SUBPROGRAMA: DESARROLLO DEL TERRITORIO		460,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.01-01	Mantenimiento al cementerio público municipal, Municipio de Barrancabermeja, Santander	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.02-01	Mantenimiento de plazas públicas del Municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	10,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.03-21	Adecuación y mantenimiento de parques en el Municipio de Barrancabermeja.	SGP PG OTROS SECTORES	70,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.04-01	Construir un parque en el área urbana del municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.05-21	Construcción, ampliación y/o mantenimiento de aceras y/o áSeparadores en el territorio urbano y rural.á	SGP PG OTROS SECTORES	40,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.06-21	Formular y ejecutar un programa de atención de obras menores para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento urbano y rural en todo el municipio durante el cuatrienio.	SGP PG OTROS SECTORES	30,000,000.00
2.4.3.09.1.1.1.1.07-01	Adecuación y /o mantenimiento de Parques existentes en el Municipio de Barrancabermeja - Santander	RECURSOS PROPIOS	150,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2	PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		75,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2.1	SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA		75,000,000.00
2.4.3.09.1.1.2.1.01-01	Construcción de proyectos para el desarrollo	RECURSOS	45,000,000.00



CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
	del Municipio de Barrancabermeja	PROPIOS	
2.4.3.09.1.1.2.1.02-01	Elaboración de campañas de mejoramiento y mantenimiento de parques, andenes y/o monumentos	RECURSOS PROPIOS	30,000,000.00
2.4.3.10	SECTOR TRANSPORTE		915,000,000.00
2.4.3.10.1	PILAR DE SEGURIDAD HUMANA		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1	LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO TERRITORIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1	PROGRAMA: ARTICULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1	SUBPROGRAMA: ARTICULACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		915,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.01-21	Construcción de rampas y superficie táctil para la accesibilidad de personas con limitaciones físicas en el municipio de Barrancabermeja	SGP PG OTROS SECTORES	75,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.02-21	Realizar el mantenimiento y/o rehabilitación de la malla vial rural, durante el cuatrienio.	SGP PG OTROS SECTORES	90,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.03-21	Pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores en el municipio de Barrancabermeja, Santander Centro Oriente	SGP PG OTROS SECTORES	150,000,000.00
2.4.3.10.1.1.1.1.04-01	Pavimentación y mejoramiento de vías vehiculares en los diferentes sectores en el municipio de Barrancabermeja, Santander Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	600,000,000.00
2.4.3.14	SECTOR EDUCACION		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2	PROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2.1	SUBPROGRAMA MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.		1,000,000,000.00
2.4.3.14.1.1.2.1.11-01	Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.	RECURSOS PROPIOS	1,000,000,000.00
2.4.3.17	SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCIÓN SOCIAL		180,000,000.00
2.4.3.17.1	PILAR CULTURA CIUDADANA		180,000,000.00
2.4.3.17.1.1	LÍNEA ESTRATEGICA INCLUSION SOCIAL		180,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1	PROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1.1	SUBPROGRAMA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.1.1.01-01	Proyecto. Apoyo y atención integral a la mujer en el municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.2	PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		50,000,000.00
2.4.3.17.1.1.2.1	SUBPROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR		50,000,000.00
2.4.3.17.1.1.2.1.01-01	Proyecto Apoyo a la Creación de Espacios de Participación en niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Barrancabermeja.	RECURSOS PROPIOS	50,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4	PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION LGTBI		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4.1	SUBPROGRAMA ATENCION A LA POBLACION LGTBI		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.4.1.01-01	Proyecto. Asistencia y atención a la población LGTBI del municipio de Barrancabermeja, Santander, Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.6	PROGRAMA POBLACION CON DISCAPACIDAD		25,000,000.00



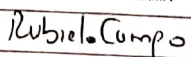


# ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CODIGO PRESUPUESTAL	DETALLE	FUENTE	VALOR
2.4.3.17.1.1.6.1	SUBPROGRAMA POBLACION CON DISCAPACIDAD		25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.6.1.01-01	Proyecto. Apoyo a las actividades de la conmemoración del día internacional de discapacidad del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7	PROGRAMA ATENCION A LA POBLACION ETNICA		55,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1	SUBPROGRAMA ATENCION A LA POBLACION ETNICA		55,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1.01-01	Proyecto Apoyo Y Atención A Los Grupos Afrocolombianos Del Municipio De Barrancabermeja Santander-Centro Oriente	RECURSOS PROPIOS	25,000,000.00
2.4.3.17.1.1.7.1.02-01	Proyecto: Atención integral a la población indígena del municipio de Barrancabermeja	RECURSOS PROPIOS	30,000,000.00
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020		4,101,390,271.86

Se expide en Barrancabermeja, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2020

  
**GLORIA PATRICIA DUARTE RUIZ**  
Secretaria de Hacienda y del Tesoro Municipal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubiela Campo Medina	Asesora Externa - Área de Presupuesto		28 de marzo de 2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma